

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9608**      *TRANSPORTES BARRALEBRI, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 120/10, dimanante de los Autos 782/09, a instancia de Juan Antonio Ramos Caballero, contra Transportes Barralebri, S.L., en la que con fecha 29/03/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 15.797,62 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022360-1